



39L20020230000361

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Jesús María, 13 de Julio de 2023

OFICIO N° 000361-2023-CG/ADES

Señor:

Alberto Mariano Vega Nieto

Responsable del Portal de Transparencia

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tanca S.A.

Av. 2 de Mayo N° 372

Tacna/Tacna/Tacna

Asunto : Publicación del *"Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión"* primer semestre de 2023, en el Portal de Transparencia Estándar.

Referencia : a) Resolución Gerencial General N° 376-2021-300-EPS TACNA S.A.
b) Directiva N° 014-2020-CG/SESNC *"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"*, aprobado con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Me dirijo a usted en su calidad de Funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar, designado mediante el documento de la referencia a) y en mérito al literal d) del numeral 7.3.1 de la normativa de la referencia b), el cual establece como responsabilidad a su cargo la publicación del *"Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión"*, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contando a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

En ese sentido, **se adjunta el detalle del estado de las recomendaciones derivadas de informes Auditoría de Desempeño, correspondiente al primer semestre de 2023**, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Armando Ernesto Olarte Guerrero
Subgerente de Auditoría de Desempeño
Contraloría General de la República

c.c.: Presidente del Directorio
(AOG/gac)

Nro. Emisión: 01941 (L200 - 2023) Elab:(U17000 - L200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KYGEGWW**



**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

Entidad:	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Periodo de Seguimiento	Enero – junio de 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28248-2022-CG/ADES-ADE <i>“Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en los sistemas de producción y distribución en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.”</i>	Auditoría de Desempeño	01	Elaborar un programa de control de procesos, considerando la determinación de las dosis óptimas, concentración óptima de los insumos utilizados en el tratamiento del agua, incluyendo la habilitación de los laboratorios de planta con su respectivo equipamiento; así como el control de los procesos de las unidades de las plantas de tratamiento de la EPS Tacna, a fin de optimizar los procesos de tratamiento del agua y que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad para consumo humano. (Conclusión n.º 1 – Resultado n.º 1).	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	02	Establecer mecanismos de permitan abastecer oportunamente los insumos químicos solicitados por la División de Operaciones para el pretratamiento, tratamiento y desinfección de los sistemas de producción y distribución del agua para consumo humano. (Conclusión n.º 2 – Resultado n.º 1).	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	03	Disponer que la Oficina de Recursos Humanos en coordinación con la División de Operaciones verifique el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo, con la finalidad de mejorar el control de procesos en tratamiento del agua (Conclusión n.º 3 – Resultado n.º 1).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	04	Disponer a la División de Planeamiento en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos la modificación e inclusión del nombre del título (instituto o universitario) o su equivalente, en función a las labores establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF), a fin de asignar el personal idóneo y se cumpla con los objetivos de cada área (Conclusión n.º 3 – Resultado n.º 1).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	05	Disponer a la Oficina de Recursos Humanos en coordinación con la División de Operaciones incorpore eventos de fortalecimiento (cursos, diplomados, u otros, según corresponda) en la “Programación de las Capacitaciones” las mismas que deberán estar alineados a la mejora del control de procesos y de calidad y desarrolladas de forma planificada y sistémica hacia los objetivos, metas, estrategias y actividades que conducirán a mejorar el desempeño en la gestión técnico operativa de Procesos y calidad teniendo como fin de mejorar el desempeño en el tratamiento del agua potable. (Conclusión n.º 4 – Resultado n.º 1) y (conclusión n.º 2 – Resultado n.º 2).	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	06	Evaluar y gestionar la asignación o reasignación de recursos financieros en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), a fin que se determine la posibilidad de ocupar los puestos previstos y no ocupados de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal. (CAP) (Conclusión n.º 5 – Resultado n.º 1) y (conclusión n.º 1 – Resultado n.º 2).	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Periodo de Seguimiento	Enero – junio de 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28248-2022-CG/ADES-ADE <i>“Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en los sistemas de producción y distribución en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.”</i>	Auditoría de Desempeño	07	Evaluar las frecuencias de muestreo programadas en el Plan de Control de Calidad (considerando el proceso de aprobación) a fin de verificar que estos se ajusten a la normativa vigente de muestreo; asimismo, se consigne condiciones para el cumplimiento del mismo. (Conclusión n.° 1 – Resultado n.° 2).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	08	Disponer la evaluación por la Oficina de Tecnologías de Información en coordinación con la División de Operaciones para la búsqueda de soluciones a los inconvenientes reportados en el Sistema Operacional – Sisop, y su respectiva implementación; a fin que sea un sistema que contribuya a los reportes oportunos ante la Sunass y un instrumento de gestión interna. (Conclusión n.° 1 – Resultado n.° 3).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	09	Establecer actividades operativas con indicadores en el POI, considerando los parámetros críticos que incumplen los límites máximos permisibles; a fin que contribuya a la evaluación y toma de decisiones para una adecuada gestión en la producción y distribución del agua para consumo humano. (Conclusión n.° 1 – Resultado n.° 4).	Pendiente

